



Certificado de requisitos y méritos de las pruebas selectivas de acceso, por promoción interna para personal laboral fijo, a la Escala de Gestión de Organismos Autónomos (Oferta de Empleo Público 2010)

D/D^a.....
Cargo.....
Centro directivo o unidad de personal de Ministerio u Organismo.....
CERTIFICADO: Que

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
N.R.P.		CÓDIGO CUERPO		SITUACIÓN (1) (en la fecha publicación convocatoria)	
				AREA (I, II, III o IV)	

Con destino, a la fecha de publicación de la convocatoria en: (indíquese el Centro Directivo)
Administración General del Estado: _____

Otros Organismos: _____

está incluido a efectos de la promoción interna en la disposición transitoria segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, y en el Real Decreto 406/2010, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2010, y tiene acreditados los siguientes requisitos y méritos:

1. REQUISITOS REFERIDOS A LA FECHA DE FINALIZACION DE PRESENTACION DE SOLICITUDES (véanse puntos 2.2.2 y 2.3.2 del Anexo VIII):

(2) Pertenece, como personal laboral fijo, a la categoría profesional de Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes del grupo profesional 2 del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, o a una categoría y grupo profesionales equivalentes de otros convenios de Organismos Públicos, Agencias y demás Entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado.

CONVENIO	CATEGORIA	CODIGO CATEGORIA	AREA FUNCIONAL	GRUPO PROFESIONAL

(2) Desarrolla tareas de gestión de recursos humanos, o gestión económica, o gestión administrativa en los términos previstos en el Anexo III del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

(2) Ha prestado **servicios efectivos** durante, al menos, dos años como personal laboral fijo en la categoría profesional de Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes del grupo profesional 2 del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, o en categorías y grupos profesionales equivalentes de otros convenios de Organismos Públicos, Agencias y demás Entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado.

2. MERITOS REFERIDOS A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA (véase punto 4.2.3 del Anexo VIII):

a) Antigüedad:

Nº total de años completos de servicios prestados en la Administración General del Estado, o en Organismos Públicos, Agencias y demás Entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado.

AÑOS

b) Categoría Profesional:

Nº total de años completos de servicios prestados, como personal laboral fijo, en la categoría profesional de Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes del grupo profesional 2 del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, o en categorías y grupos profesionales de otros convenios de Organismos Públicos, Agencias y demás Entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado desarrollando en ambos casos, tareas de gestión de recursos humanos, o gestión económica, o gestión administrativa, incluidos los servicios prestados en puestos que han sido encuadrados en esta categoría.

AÑOS

c) Área funcional o sectorial: Nº total de años completos de experiencia profesional en puestos de trabajo desarrollados en una de las siguientes áreas (el área por la que se haya optado), según lo especificado en el punto 4.2.3 c) del Anexo VIII. :

I. Organización del Estado y Políticas Públicas	II. Derecho Administrativo General	III. Gestión Financiera	IV. Política Pública de Empleo Estatal
---	------------------------------------	-------------------------	--

d) Superación de procesos selectivos para acceder a la condición de personal laboral fijo.

(3)

Y para que conste, expido la presente en,
(localidad, fecha, firma y sello)

(1) Especificarse la letra que corresponda:

- | | |
|---|--|
| a) Servicio activo | e) Excedencia voluntaria por agrupación familiar |
| b) Excedencia voluntaria por interés particular | f) Excedencia voluntaria por razón de violencia sobre la trabajadora |
| c) Excedencia voluntaria para el cuidado de hijos, cónyuge y familiares | g) Excedencia forzosa con reserva de puesto |
| d) Excedencia voluntaria por aplicación de la normativa de incompatibilidades | |

(2) Poner SI o NO.

(3) Poner SI o NO

COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN.- MADRID